

**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCION**

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha presentado el 19 de mayo de 2009 en Vega Instrumentos SA, situada en [REDACTED] y en el campus de la UAB de Cerdanyola del Vallès (Vallès Occidental) provincia de Barcelona

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos comerciales, y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Direcció General d'Energia i Mines del Departament d'Economia i Finances el 24.03.2009.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

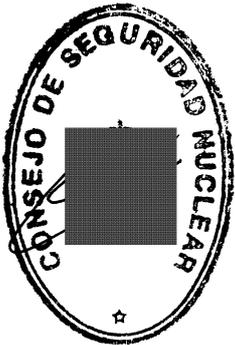
**Sede de la UAB**

- En un edificio aislado, junto a [REDACTED] se encontraba el recinto de almacenamiento de la UTPR de la UAB. En caso necesario está previsto almacenar equipos de la firma Ohmart/Vega en dicho recinto. -----

**Sede de Vega Instrumentos SA**

- La instalación se dedicará a la importación, comercialización y asistencia técnica de equipos de la firma Ohmart/Vega. -----

- La instalación almacenará los equipos radiactivos en el recinto de



**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

almacenamiento ubicado en el recinto de la UTPR de la Universitat Autònoma de Barcelona (IRA-1729), en el edificio [REDACTED] ---

- Los equipos se importarán únicamente bajo pedido de clientes, a los que se entregarán los equipos cuando dispongan de la correspondiente autorización para su posesión. -----

- Los equipos procedentes de [REDACTED] en Estados Unidos se recibirán en el aeropuerto y la empresa [REDACTED] los trasladará a la empresa cliente o al almacén de la UTPR de la UAB, a la espera de su instalación en la empresa usuaria. -----

- Cuando se proceda a la retirada de equipos instalados la empresa la empresa [REDACTED] lo trasladará al aeropuerto para su envío a Estados Unidos. -----

- Estaba disponible una licencia de supervisor a nombre de [REDACTED] una de operador a nombre de [REDACTED] ambas en vigor. -----

- Los trabajadores indicados habían efectuado un curso de formación en [REDACTED] (se adjunta copia de los títulos como Anexo-1) y uno relativo únicamente a las aplicaciones y aspectos comerciales de los equipos en [REDACTED] -----

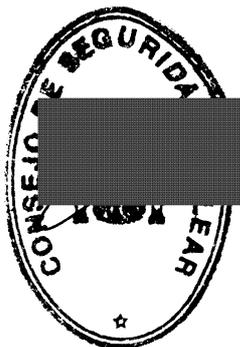
- El personal de Vega Instrumentos SA supervisará el montaje de nuevos equipos en instalaciones de los clientes y efectuará el mantenimiento periódico y cambios de componentes de los mismos. -----

- Estaba disponible un contrato con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Estaban disponibles dos dosímetros personales desde noviembre de 2008. -----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con una sonda [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s PR269929, calibrado en origen el 5.01.2009. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el que aún no figuraba ninguna anotación. -----

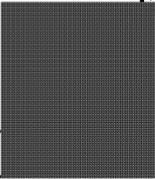
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (reformada por Ley 33/2007), la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomen-



[REDACTED]

dadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 29 de mayo de 2009.

Firmado:

---

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Vega Instrumentos SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.